CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2011 (AD-REFERENDUM) "SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES". (PLURIANUAL)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 08:30 horas del día 23 de enero de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA, Director General Administrativo y Financiero, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011 (AD-REFERENDUM) "SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" (PLURIANUAL). Corresponde a la presente contratación el N° de ID 225.289; y el monto previsto asciende a la suma de G. 160.800.000.- (guaraníes ciento sesenta millones ochocientos mil), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores distribuidos en G. 80.400.000.- (guaraníes ochenta millones cuatrocientos mil) para el ejercicio fiscal 2012 y G. 80.400.000.- (guaraníes ochenta millones cuatrocientos mil) para el ejercicio fiscal 2013. El Comité de Evaluación, fue constituido por Resolución Nº 515 de fecha 29 de noviembre de 2011. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 06 de enero de 2012 a las 09:30 horas. Presentaron ofertas las firmas:

1) ROMANCE FLORES
2) BOHEME FLORES
3) TODO MORFI S.R.L.
4) ALHELI FLORES

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por la empresa licitante y decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir al oferente, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma ALHELI FLORES, solicitar la presentación de lo solicitado en el punto H), del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones: **a-** "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación", **b-** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera", y **c-** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario".

2- A la firma BOHEME FLORES, solicitar la presentación de lo solicitado en el punto H), del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones: **a-** Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y **b-** "COPIA" de la oferta presentada, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 21 Formato y firma de la oferta de la IAO.

Siendo las 09:00, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos al oferente.

Siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2012 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011 (AD-REFERENDUM) "SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA H. CAMARA DE SENADORES" (PLURIANUAL).

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir al oferente la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma ALHELI FLORES: se solicitó mediante nota de fecha 23 de enero de 2012, la presentación de lo solicitado en el punto H), del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones: a: **a-** "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación", **b-** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera", y **c-** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario". La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 24 de enero de 2012.

2- A la firma BOHEME FLORES: se solicitó mediante nota de fecha 23 de enero de 2012, la presentación de lo solicitado en el punto H), del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones **a-** Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y lo solicitado en la IAO inciso c) en el punto 21. Formato y firma de la oferta: **b-** "COPIA" de la oferta presentada. La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 24 de enero de 2012.

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ROMANCE FLORES	TODO MORFI S.R.L.	BOHEME FLORES	ALHELI FLORES
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple

Las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:
LOTE 1: SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES EN LA INSTITUCIÓN

			ROMANCE FLORES	**TODO MORFI S.R.L.**	**BOHEME FLORES**	**ALHELI FLORES**
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Centro de mesa alargado para reunión. con base.	1	70.000.-	156.000.-	50.000.-	47.000.-
2	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho.	1	90.000.-	312.000.-	50.000.-	47.000.-
3	Arreglo floral redondo pequeño para despacho. Con base de cerámica convencional.	1	40.000.-	121.500.-	35.000.-	30.000.-
4	Rosas sueltas sin envoltorios	1	2.000.-	8.750.-	6.000.-	2.000.-
5	Rosas sueltas con envoltorios y moño.	1	4.000.-	12.500.-	9.000.-	2.500.-
	TOTAL		**206.000.-**	**610.750.-**	**150.000.-**	**128.500.-**

CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

LOTE 2: SERVICIOS DE ENVIOS DE CORONAS FLORALES TIPO EJECUTIVO Y ECONOMICA

			ROMANCE FLORES	**TODO MORFI S.R.L.**	**BOHEME FLORES**	**ALHELI FLORES**
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio.	1	350.000.-	1.320.000.-	220.000.-	247.000.-
2	Corona floral tipo económico para velatorio.	1	250.000.-	675.000.-	200.000.-	220.000.-
TOTAL			**600.000.-**	**1.995.000.-**	**420.000.-**	**467.000.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio mas bajo en el lote N° 1 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La oferta evaluada es la siguiente: ALHELI FLORES; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	ALHELI FLORES
1	Formulario 1 Información del Oferente	Cumple
2	Formulario 6 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple
3	Cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
4	Última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado del Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	Cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	Cumple
6	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la DNCP	Cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa	Cumple
8	Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010),	Cumple
9	Formulario 9 Resumen de Información Financiera	Cumple
10	Listado de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados.	Cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	ALHELI FLORES
1	Centro de mesa alargado para reunión. con base y un mínimo de una combinación de: 10 rosas importadas, 3 varas de poms de margaritas importadas, 6 varas de gypsophilas o Aster u otras flores importadas, Follajes naturales. (Eventualmente las rosas podrán ser remplazadas por 8 gerberas como mínimo)	cumple
2	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho, alternando las siguientes flores: • 10 estrilipcias o • 18 rosas importadas o • 12 varas de margaritas importadas u otras flores importadas • Follajes naturales	cumple
3	Arreglo floral redondo pequeño para despacho. Con base de cerámica convencional. Que incluyan como mínimo: 6 varas de poms de margaritas importadas, o 6 rosas importadas, o 6 gerberas, en todos los casos con 6 varas de aster o gypsophilas importadas y Follajes naturales.	cumple
4	Rosas sueltas sin envoltorios	cumple
5	Rosas sueltas con envoltorios y moño.	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	ALHELI FLORES
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"ALHELI FLORES"** cumple con las especificaciones técnicas en el lote N° 1, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio mas bajo en el lote N° 2 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La oferta evaluada es la siguiente: BOHEME FLORES; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	BOHEME FLORES
1	Formulario 1 Información del Oferente	Cumple
2	Formulario 6 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple
3	Cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
4	Última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado del Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	Cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	Cumple
6	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la DNCP	Cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa	Cumple
8	Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010),	Cumple
9	Formulario 9 Resumen de Información Financiera	Cumple
10	Listado de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados.	Cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	BOHEME FLORES
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio, con por lo menos 1,20 m de diámetro externo , que incluya como mínimo: 150 unidades de rosas con 10 varas de aster o gypsophilas importadas, en forma de herradura o U, en la parte superior sobresaliendo y cerrando la herradura 24 unidades de lirios blancos o calas con 5 varas de aster o gypsophilas importadas, Follajes naturales (Conforme a modelo), incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra "Copperplate Gothic Bold" . Según muestra.	cumple
2	Corona floral tipo económico para velatorio, con por lo menos 1,00 m de diámetro externo, que incluya como mínimo: 50 unidades crisantemos o margaritas, 50 unidades de minicrisantemos (tipo arañita), 50 unidades de claveles, con 10 varas de aster o gypsophilas importadas, Follajes naturales (Conforme a modelo).,incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra "Copperplate Gothic Bold. Según muestra.	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	BOHEME FLORES
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**BOHEME FLORES**" cumple con las especificaciones técnicas en el lote N° 2, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**ALHELI FLORES**" el lote N° 1 por un monto mínimo de **Gs. 51.400.000.- (guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos mil)** y un monto máximo de hasta **G. 102.800.000.- (guaraníes ciento dos millones ochocientos mil.)** PLURIANUAL, distribuidos de la siguiente forma: en el año 2012 hasta un monto máximo de G. 51.400.000.- (guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos mil) y el año 2013 hasta un monto máximo de G. 51.400.000.- (guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos mil); y a la firma **"BOHEME FLORES"** en el lote N° 2 por un monto mínimo de **G. 29.000.000.- (guaraníes veinte y nueve millones)** y un monto máximo, de hasta **G. 58.000.000.- (guaraníes cincuenta y ocho millones)** PLURIANUAL, distribuidos de la siguiente forma: en el año 2012 hasta un monto máximo de G. 29.000.000.- (guaraníes veinte y nueve millones) y el año 2013 hasta un monto máximo de G. 29.000.000.- (guaraníes veinte y nueve millones), en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Siendo las 12:30 horas del día 25 de enero de 2012 de dar por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza.

Lic. Rubén Vázquez Miranda.

Lic. Gloria Amarilla Oviedo.

Sra. Justina Casco González.